



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

**RESUELVE**

Declarar su beneplácito ante el estudio de factibilidad de la creación de un Banco Regional, llevado a cabo por intendentes de los municipios de Ensenada, de Berisso, Magdalena, Brandsen y Punta Indio, para la recuperación de lo que fue el Banco Municipal de La Plata y que fuera liquidado en el año 2003.

Encomendar a la Comisión de Presupuesto e Impuestos, para que convoque a los jefes comunales de los distritos involucrados a discutir la factibilidad del mismo.

Not. ABEL BUIL  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Teniendo en cuenta que en el año 2003 el Banco Central dispuso el cierre del Banco Municipal de La Plata por consecuencia de multas impagas, créditos incobrables, errores administrativos y una deuda de \$48 millones, la administración municipal platense presentó un proyecto de ordenanza para crear un Banco Regional con la participación de los municipios de Ensenada, Berisso, Magdalena, Brandsen y Punta Indio., quienes han adherido por su parte a la iniciativa.

Es de destacar que dicho banco vendría no solo a cubrir un espacio dejado por la desaparición del Banco Municipal de La Plata, sino a reivindicar a una importante historia que dicha institución tiene en la zona., y a reparar de alguna manera el daño que produjo su cierre, a la actividad comercial y productiva de la región y que mucho afectó al desarrollo de las Pymes.

Los intendentes señalan además, que es necesario recuperar este Banco porque las PyMes, y los pequeños productores de la Región han perdido una herramienta de crecimiento pero también porque la trayectoria del Banco es una marca que alguna vez estuvo muy consolidada en el sentir de la gente de la región, que serían nuevamente sus potenciales clientes.

Con el proyecto en cuestión, pretendemos que esta Legislatura se haga cargo de explorar la viabilidad de la iniciativa y de un marco legislativo para la misma.

**Not. ABEL BUIL**  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados Prov. Bs. As.